



“2022. Año del ~~Quinto~~ Centenario de Toluca. Capital del Estado de México”

Ayuntamiento Constitucional de Santo Tomás
Defensoría Municipal de Derechos Humanos

Aviso de Privacidad simplificado para Quejas recibidas

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos (en adelante Defensoría) del Municipio de Santo Tomás, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para la atención y recepción de Quejas, por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

I. La denominación del responsable.

Ayuntamiento de Santo Tomás

VI. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

Llevar el registro y control de la atención y seguimiento a la recepción de quejas para su respectiva investigación.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

Se realiza transferencia de datos bajo las supuestas consideraciones referidas en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios ya que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México es quien realiza la investigación para la atención y seguimiento a las Quejas recibidas.

Es importante considerar que lo antes referido se lleva a cabo con fundamento al artículo 147 K Fracción I de la Ley Orgánica Municipal que a la letra dice:

Artículo 147 K.- Son atribuciones del Defensor Municipal de Derechos Humanos: Recibir las quejas de la población de su municipalidad y remitirlas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, por conducto de sus ~~visitadurías~~, en términos de la normatividad aplicable.

Datos a transferir	Lugar de destino	Identidad del destinatario
Nombre, nacionalidad, edad, género, ocupación, grado de estudios, correo electrónico, domicilio, teléfono, grupo vulnerable al que pertenece.	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM)	DR. CUITLÁHUAC ANDA MENDOZA PRIMER VISITADOR GENERAL

Av. Morelos No.1 Nuevo Santo Tomás de los Plátanos, C.P. 51100. Tel.(726) 110 0595
www.santotomas.gob.mx



"2022. Año del Quincuagesimo de Toluca. Capital del Estado de México"

Se le informa, que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre las unidades administrativas del Ayuntamiento de Santo Tomás, en ejercicio de sus atribuciones.

En todos los casos, resulta importante mencionar que la publicidad de sus datos personales dependerá proporcionalmente de lo establecido en las diversas leyes sobre el caso concreto y la expectativa de privacidad a la cual tenga derecho.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley en la materia.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Santo Tomás, ubicada en Avenida Morelos 1 Colonia Centro Santo Tomas, México. CP 51110, o a través de la Plataforma de Transparencia en la siguiente liga electrónica: <https://www.sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page> Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en el artículo 109 y 110 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Para más información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en esta dirección electrónica: <http://santotomas.edomex.gob.mx/avisos-privacidad>.